Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a si va a aceptar la Junta de Castilla y León la transferencia de 740.629 euros aprobada por el Gobierno de España para la atención de menores migrantes no acompañados y, si es así, a qué partidas concretas del sistema de protección a la infancia se destinarán dichos fondos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000931

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2015
30/07/2026 13:41:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández, Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros aprobó el reparto de 35 millones de euros entre las comunidades y ciudades autónomas para la atención de menores migrantes no acompañados, correspondiendo a Castilla y León una asignación de 740.629 euros.

Este reparto fue sometido a votación en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada el pasado 16 de julio de 2026, siendo aprobado con el voto favorable de la práctica totalidad de las comunidades autónomas y la abstención de la Región de Murcia. La consejería de Familia de la Junta de Castilla y León, junto con las de Aragón y Extremadura, no asistió a dicha reunión.

Esta ausencia se produce en un contexto en el que la Junta de Castilla y León ha manifestado públicamente su negativa a aumentar el número de plazas de acogida de menores no acompañados, alegando que ello "pondría en riesgo la calidad del servicio".

PREGUNTA

1. **¿Va a aceptar la Junta de Castilla y León la transferencia de 740.629 euros aprobada por el Gobierno de España para la atención de menores migrantes no acompañados?**
2. **En caso afirmativo, ¿a qué partidas concretas del sistema de protección a la infancia se destinarán dichos fondos?**

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

María del Carmen Iglesias Parra,

Pilar García Colmenero,

CVE: BOCCL-12-000931

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Diego Vallejo Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Noelia Merino Hernández,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-000931

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864